

de la ciudad de Salamanca
 en el día de San Juan de la Cruz
 de mill e quatrocientos e sesenta e cinco
 años. Yo el dicho don Juan de
 Salazar e de los Rios, comendador
 de la villa de Salamanca, en nombre
 de su Magestad, como en el presente
 traslado se contiene, he mandado
 que se ponga en la villa de Salamanca
 un alcaide de la villa de Salamanca
 para que se encargue de ella, y
 de su gobierno y de su recaudación
 de los tercios de la villa de Salamanca
 que se cobran en ella, y de su
 recaudación y de su entrega a
 su Magestad, como en el presente
 traslado se contiene.

Don

fontes.

de censo

de 400

de 100

de 100

de 100

de 100

de 100

Juan de Salazar e de los Rios, comendador
 de la villa de Salamanca, en nombre
 de su Magestad, como en el presente
 traslado se contiene, he mandado
 que se ponga en la villa de Salamanca
 un alcaide de la villa de Salamanca
 para que se encargue de ella, y
 de su gobierno y de su recaudación
 de los tercios de la villa de Salamanca
 que se cobran en ella, y de su
 recaudación y de su entrega a
 su Magestad, como en el presente
 traslado se contiene.

